



FACULTAD DE VETERINARIA



Acta de la Comisión Académica del MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS celebrada el día 21 de marzo de 2011.

ASISTENTES

Pilar Coy Fuster
Octavio López Albors
David Christian de la Fe Rodríguez
Salvador Ruiz López
Manuel Avilés Sánchez

Excusan su asistencia los profesores José Serrano Marino y Maria Dolores Pérez Cárceles.

1.- Informe del Coordinador

.- Se informa a los miembros de la Comisión que Vicerrectorado de Estudios, Concepción Palacios, ha indicado que no se debe realizar una nueva memoria para el máster, solamente en aquellos máster que se pretenda realizar un cambio importante. Vicerrectorado realizará una convocatoria para que se puedan realizar cambios en aquellos máster que lo deseen y que sean cambios relevantes.

.- El día 31 de marzo finaliza el plazo para entregar la información acerca de los enlaces en la página web para que ANECA pueda realizar el seguimiento. ANECA indicó que no se pretende que sea perfecto puesto que es un seguimiento y quieren que vayamos mejorando con el tiempo. La UMU ha preparado una página web para todos los títulos que se son pilotos.

2.- Análisis de los resultados académicos y otras encuestas

.- En dicha reunión se analiza los resultados académicos del curso 2009-2010 a partir de la información facilitada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

Se obtiene información de los siguientes indicadores

- .- IN01: Tasa de rendimiento en créditos
- .- IN02: Tasa de éxito en créditos
- .- IN03.1: Tasa de graduación en la duración del plan de estudios
- .- IN04: Tasa de abandono
- .- IN05: Tasa de eficiencia
- .- IN08: Número de alumnos matriculados



FACULTAD DE VETERINARIA



Se observa un error en algunos de los indicadores y se acuerda comunicarlo a la persona responsable para que lo subsane.

La comisión valora muy positivamente los resultados obtenidos y considera que no se ve necesario el desarrollo de actuaciones de mejora.

- Se analizan los resultados de los procesos de Selección, admisión y matriculación de alumnos. Se observa que los resultados han sido muy favorables, considerando que no procede realizar acciones específicas de mejora.

- Se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción realizadas a los profesores. Los resultados han sido muy favorables. Cabe destacar que la encuesta ha sido realizada por un número de 6 profesores y la comisión estima que para el próximo curso académico se debe potenciar y facilitar la participación del profesorado.

3.- Normativa para la evaluación de los TFM.

Se aprueba la normativa de evaluación de TFM. La evaluación global se divide en los siguientes apartados

Memoria: 40%
Exposición: 30%
Defensa: 30%

4.- Asuntos de trámites

Se aprueba la solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y cursos de doctorado realizados previamente.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Se levanta la sesión siendo las 13horas.

Murcia a 21 de marzo de 2011



Fdo.: Manuel Avilés Sánchez